

...GADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chaparral (Tol.), veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Exp. Ejecutivo de Alimentos de Katherine Barreto Borbón (menores P.A. Y A.B. B.) contra Alexander Badillo Chavarría. Rad. No. 73 168 31 84 001 2019 00037 00.

Como quiera que la anterior liquidación de alimentos causados y presentados por la parte demandante no fue objetada por su contraparte, el juzgado obrando de conformidad con lo previsto en el numeral 3 del artículo 446 del Código General del Proceso, le imparte su aprobación.

Desde ya se requiere a las partes para que cuando se actualice la liquidación, tome como base la liquidación que está en firme.

Notifíquese y Cúmplase.

JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA

Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA Chaparral, Tol.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada mediante anotación por ESTADO No. 141, hoy 24-08-22 (C.G.P., art. 295).
WILLIAM LAMPREA LUGO Secretario